ESCRITURA PÚBLICA DE **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** QUE OTORGAN EL SEÑOR **ATILIO LOZADA MOLINA;** Y, SU CÓNYUGE SEÑORA **AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ CEVALLOS.-** A FAVOR DE LOS SEÑORES **JEFFERSON ATILIO LOZADA CHAVEZ, RICHARD AUGUSTO LOZADA CHAVEZ, ROBERSON LOZADA CHAVEZ; Y, RONALD FRANCISCO LOZADA CHAVEZ.-**

CUANTIA: INDETERMINADA.-

ESCRITURA NÚMERO: 2015-08-01-04-P0707

En la ciudad de Esmeraldas, Capital de la Provincia del mismo nombre en la República del Ecuador; Hoy día Jueves Cinco de Febrero del año Dos mil quince; Ante mí, Abogado **PABLO RAFAEL LEMOS ORTIZ, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN ESMERALDAS.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de **CEDENTE**, el señor **ATILIO LOZADA MOLINA;** y, su cónyuge señora **AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ CEVALLOS**, por sus propios derechos; y, por otra parte, como **CESIONARIOS**, los señores **JEFFERSON ATILIO LOZADA CHAVEZ, RICHARD AUGUSTO LOZADA CHAVEZ, ROBERSON LOZADA CHAVEZ; Y, RONALD FRANCISCO LOZADA CHAVEZ**, todos de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, portadores de sus respectivos documentos de identidad que la ley exige en estos casos, a quienes de conocerlos personalmente doy fe.- Bien inteligenciados de la naturaleza y resultados de esta

Ab. Pablo Rafael Lemos Ortiz * Notario Público Cuarto Del Cantón Esmeraldas *

escritura que a suscribir proceden y concurren con la capacidad civil y necesaria para obligarse y contratar de conformidad con la Ley. Los comparecientes me piden elevar a escritura pública la minuta que me presentan cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una, de la cual conste la cesión de Participaciones Sociales en la compañía denominada **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, que otorga el señor **LOZADA MOLINA ATILIO**, de estado civil casado, a favor de los señores **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO**, de estado civil CASADO, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO**, de estado civil CASADO, **LOZADA CHAVEZ ROBERSON** de estado civil CASADO, **LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO**, de estado civil CASADO, de conformidad con las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedente el señor **LOZADA MOLINA ATILIO;** de estado civil casado, autorizado por su cónyuge señora **AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ CEVALLOS;** y, por otro lado, en calidad de cesionarios los señores **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO**, de estado civil casado, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO**, de estado civil casado, **LOZADA CHAVEZ ROBERSON**, de estado civil casado, **LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO**, de estado civil casado.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A.-** La compañía denominada **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Esmeraldas, el 18 de Junio de 1996, e inscrita con el N° 16 de fecha 16 de julio de 1996, del Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas. **B.-** La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía denominada **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, realizada el Diez y Ocho días del mes julio del 2000, realizó un aumento de capital, con escritura realizada en la

Notaria Primera del cantón Esmeraldas, con fecha 08 de Agosto del dos mil, y marginada al pie de la escritura de constitución en la Notaria Tercera del Cantón Esmeraldas, con fecha veinte de octubre del Dos Mil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas con número 06 de fecha 20 de Octubre del Dos Mil.- **C.-** La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía denominada **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA,** celebrada el Catorce de Noviembre del Dos Mil Catorce, autorizó al señor **LOZADA MOLINA ATILIO,** de estado civil casado, **propietario de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, para que ceda y transfiera A favor de los señores, **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO, de estado civil casado, que le transfiere veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO, de estado civil casado, que le transfiere veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ ROBERSON, de estado civil casado, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO, de estado civil casado, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una,** como se desprende de la copia del Acta de la mencionada Junta, que debidamente certificada se acompaña como documento habilitante.- **TERCERA.- CESIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, comparecen: los señores **LOZADA MOLINA ATILIO,** de estado civil casado, **propietario de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, y declara que es el total de participaciones que tiene en la Compañía **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.,** y autorizado por su cónyuge **AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ CEVALLOS, CEDE Y TRANSFIERE a favor de los señores, LOZADA CHAVEZ**

JEFFERSON ATILIO, de estado civil casado, que le transfiere veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO, de estado civil casado, que le transfiere veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ ROBERSON, de estado civil casado, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO, de estado civil casado, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, de tal forma que en lo posterior el Capital de la Compañía quede integrado de la siguiente manera:----------

Nombre accionistas	Capital suscrito	Capital pagado numerario	Participaciones	
			Nº	%
LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ ROBERSON	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO	120	120	120	25 %
TOTAL	**480**	**480**	**480**	**100 %**

Los cedentes manifiestan de manera expresa que ceden y transfieren las participaciones con todos sus derechos de uso, goce y usufructo, sin reservarse nada para sí. **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** los Cesionarios Señores **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO, LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO, LOZADA CHAVEZ ROBERSON, LOZADA CHAVEZ ROBERSON, LOZADA CHAVEZ RONALD**

FRANCISCO, aceptan la cesión de participaciones sociales hechas a su favor por convenir a sus intereses. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Firmado) LEONARDO VILLAVICENCIO VILLACRES, MAT. # 08-2007-166 FORO DE ABOGADOS.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal. Yo el Notario leí íntegramente este instrumento a los comparecientes, quienes por hallarlo conforme en todas y cada una de sus partes se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo de todo lo cual doy fe.-

SR. ATILIO LOZADA MOLINA
C.C.No.090360619-2

SRA. AUGUSTA CHAVEZ CEVALLOS
C.C.No.080020622-9

SR. JEFFERSON LOZADA CHAVEZ
C.C.No.080119670-0

SR. RICHARD LOZADA CHAVEZ
C.C.No.080155874-3

SR. ROBERSON LOZADA CHAVEZ
C.C.No.080130031-0

SR. RONALD LOZADA CHAVEZ
C.C.No.080137859-7

Ab. Pablo Rafael Lemos Ortiz
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN ESMERALDAS

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA .....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN

Ab. Pablo Rafael Lemos Ortiz
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN ESMERALDAS

Notaría Pública Cuarto Del Cantón Esmeraldas

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014

En la ciudad de Esmeraldas a los CATORCE días del mes de NOVIEMBRE del dos mil CATORCE siendo las 10H00 am, en las oficinas de la **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.** Ubicada en **RIO MIRA Y RIO ONZOLE** se reúnen las señores: **LOZADA MOLINA ATILIO poseedor de NOVENRA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO poseedor de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO poseedor de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una **LOZADA CHAVEZ ROBERSON poseedor de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, **LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO poseedor de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, Todas las acciones son de un valor nominal de UN dólar americano cada una y se encuentra presente el 100 % del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria , para conocer del siguiente orden del día:

1.- CESION DE PARTICIPACIONES.-.-.-

Preside la reunión el Señor presidente de la compañía el señor, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO** y actúa como secretario el señor gerente general al señor **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO,** el señor, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO**, solicita que por secretario se constate si existe quórum de instalación de la junta. la secretaria formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100 % del capital social.- el señor , **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO** considerando que se encuentra presente más de la mitad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- **Primer Punto.-, CESION DE PARTICIPACION** toma la palabra el Señor **Presidente** el señor, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO,** y procede a indicar lo siguiente: que el señor **LOZADA MOLINA ATILIO desea realizar una cesion de sus participaciones que mantiene en esta compañía, por lo cual se le concede la palabra y manifiesta lo siguiente: gracias señor presidente, yo LOZADA MOLINA ATILIO, propietario de noventa y seis (96) participaciones de un dólar americano cada una, solicito a la junta general de socios, se me conceda la autorización para ceder de manera definitiva el total**

de mis participaciones que tengo en la compañía PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA. A favor de los señores, **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ ROBERSON que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, la junta general luego de su breve deliberación por unanimidad resuelve dar su conocimiento para que el señor LOZADA MOLINA ATILIO propietario de noventa y seis (96) participaciones de un dólar americano cada una ceda y transfiera sus participaciones los señores LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ ROBERSON que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, de tal manera que en lo posterior el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera**

Nombre accionistas	Capital suscrito	Capital pagado numerario	Participaciones	
			Nº	%
LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ ROBERSON	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO	120	120	120	25 %
TOTAL	**480**	**480**	**480**	**100 %**

La junta general de socios por unanimidad aprueba el cuadro de integración de capital, luego por unanimidad autorizan al gerente general que con su sola firma y rubrica, realice todos los actos jurídicos, administrativos legales, que permitan la perfecta validación de este instrumento

jurídico, Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes *su* contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 11:45 am el señor **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO,** quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.

LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO
QUIEN PRESIDEN LA JUNTA

LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO
SECRETARIO

PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS

SHIPS CHANDLER LAUNDRY - MAN, GENERAL SERVICES, PROVISIONS, LAUNDRY SERVICES, GARBAGE REMOVAL, DECK STORE, ENGINEE STORES R.U.C. 0890045979001

e-mail: promaloch@andinanet.net promaloch@hotmail.com

Esmeraldas, 13 de diciembre del 2013

Reg # 346

Reg # 1440

Sr. Jefferson Lozada Chávez

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por decisión de socios de la Junta General celebrada el 13 de diciembre del 2013, se resolvió por unanimidad nombrarle a Ud. Gerente de la Compañía PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., por el periodo estatutario de dos (2) años, y, por lo tanto Ud. Ejercerá dicha presidencia de conformidad con las atribuciones vigentes, constantes en la escritura de Constitución.

Entre sus principales atribuciones están la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, actuar como secretario en las juntas generales de socios, vigilar la buena marcha de la Compañía, administrar y gestionar negocios sociales, presentar a las Juntas Generales, los balances anuales de la empresa y las demás que le corresponden a su calidad de Gerente, conforme a la ley y al estatuto social.

La Compañía PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, celebrada el 28 de junio de 1996, ante la notaría tercera de Esmeraldas, legalmente inscrita en el registro mercantil de esmeraldas, con fecha 16 de julio de 1996, bajo el N° 16 del registro mercantil, y con expediente número: 53543, registrado en la Superintendencia de Compañías.

Particular que le pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Ing. Wilson Becerra G.
Secretario AD - HOC

ACEPTO, la designación de Gerente de la la Compañía PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., constante en el presente nombramiento.

Dado y firmado en Esmeraldas a los 13 días del mes de diciembre del 2013.

Sr. Jefferson Lozada Chávez
080119670-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el No 346 del Registro
Tomo =
Esmeraldas: 19-XII-2013
REGISTRO MERCANTIL

Ab Kathia Díaz Bedoya
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON ESMERALDAS

Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 2368

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD ESMERALDAS, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1440
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	346
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/12/2013
FECHA ACEPTACION:	13/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0801196700	LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

Nº 12735

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN ESMERALDAS

RAZÓN MARGINAL: En la ciudad de Esmeraldas Cantón y Provincia del mismo nombre, República del Ecuador, hoy día JUEVES cinco de febrero del dos mil quince.- Se procede a Sentar Razón Marginal de la Escritura de Cesión de Participaciones Sociales que otorgan: ATILIO LOZADA MOLINA y su cónyuge AUGUSTA HIPOLITA CHÁVEZ CEVALLOS.- a favor de los señores: JEFFERSON ATILIO LOZADA CHÁVEZ, RICHARD AUGUSTO LOZADA CHÁVEZ, ROBERSON LOZADA CHÁVEZ Y RONALD FRANCISCO LOZADA CHÁVEZ. Cesión que fue otorgada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Esmeraldas, con número de Escritura 0707 del jueves cinco de febrero del 2015. Con este Antecedente queda sentada en la Escritura de Constitución de Compañía PROVEEDORES MARÍTIMOS LOZADA CHÁVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., realizada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Esmeraldas, el día dieciocho de Julio de mil novecientos noventa y seis, con número de Escritura 494. YO, ABOGADA MARÍA FERNANDA VELÁSQUEZ SOLÓRZANO NOTARIA PUBLICO TERCERA DEL CANTÓN ESMERALDAS, doy fe:

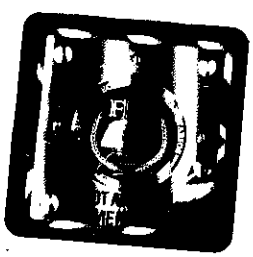

Abg. María Fernanda Velásquez Solórzano
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTON ESMERALDAS

Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 339

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	214
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0800206229	CHAVEZ CEVALLOS AUGUSTA IPOLITA	Esmeraldas	CEDENTE	Casado
0801196700	LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO	Esmeraldas	CESIONARIO	Casado
0903606192	LOZADA MOLINA ATILIO	Esmeraldas	CEDENTE	Casado
0801558743	LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO	Esmeraldas	CESIONARIO	Casado
0801300310	LOZADA CHAVEZ ROBERSON	Esmeraldas	CESIONARIO	Casado
0801378597	LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO	Esmeraldas	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	ABG. PABLO RAFAEL LEMOS ORTIZ
CANTÓN:	ESMERALDAS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Nº 29898

IMP. IGM. ec

Registro Mercantil de Esmeraldas

Capital	Valor
Cuantía	96,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS
REGISTRO MERCANTIL
Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas

Nº 29899

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090360619-2
LOZADA MOLINA ATILIO
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
14 NOVIEMBRE 1941
001- 0172 00515 M
ESMERALDAS/ ESMERALDAS
ESMERALDAS 1941

Ab. Pablo Rafael Ramos Ortiz
Notario Publico Cuarto Del Canton Esmeraldas

ECUATORIANA V113311122
CASADO AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ C
PRIMARIA COMERCIANTE
FRANCISCO LOZADA
MELBA MOLINA CDX
ESMERALDAS 25/06/2003
25/06/2015
REN Esm 0035983

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

090360619-2
CEDULA

LOZADA MOLINA ATILIO
NOMBRES Y APELLIDOS

F) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

VALIDO POR 30 DIAS

Ab. Pablo Rafael Torres Ortiz
Notario Público Cuarto Del Canton Esmeraldas

CIUDADANIA 080130031-0
LOZADA CHAVEZ ROBERSON
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
10 MARZO 1968
002- 0312 01423 M
ESMERALDAS/ ESMERALDAS
ESMERALDAS 1970

ECUATORIANA****** V1144[illegible]
CASADO MARIA HORTENCIA VASCONEZ SALAZAR
SECUNDARIA EMPLEADO
ATILIO LOZADA M.
AGUSTINA I CHAVEZ C
ESMERALDAS 22/09/2006
22/09/2018
0146812

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

035
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0226
NÚMERO DE CERTIFICADO

0801300310
CÉDULA

LOZADA CHAVEZ ROBERSON

ESMERALDAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ESMERALDAS
CANTÓN

ESMERALDAS
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 080020622-9
CHAVEZ CEVALLOS AUGUSTA IPOLITA
MANABI/MANTA/MANTA
26 AGOSTO 1945
001- 0099 00587 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1945

ECUATORIANA***** V3343122242
CASADO ATILIO LOZADA MOLINA
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
AUGUSTO CHAVEZ
MATILDE CEVALLOS
ESMERALDAS 21/04/2005
21/04/2017
HEN 0103797

Ab. Pablo Rafael Torres Ortiz * Notario Público Cuarto Del Cantón Esmeraldas *

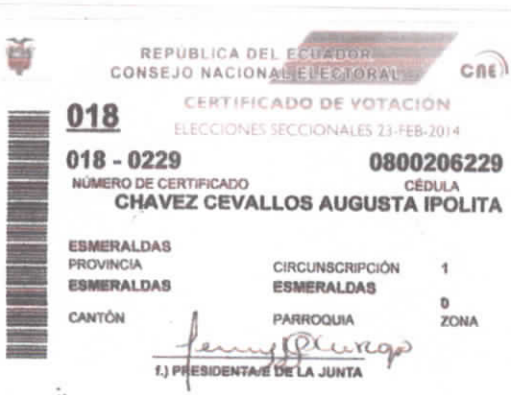

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

018
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0229 0800206229
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CHAVEZ CEVALLOS AUGUSTA IPOLITA

ESMERALDAS
PROVINCIA
ESMERALDAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ESMERALDAS
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA Nº 080137859-7
APELLIDOS Y NOMBRES
LOZADA CHAVEZ
RONALD FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1969-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JESSICA ELIZABETH
LASSO CAICEDO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
V2144I1122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOZADA MOLINA ATILIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ AUGUSTA HIPOLITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESMERALDAS
2013-08-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-30

Ab. Pablo Patricio Palacios Ortiz
Notario Público Cuarto Del Canton Esmeraldas

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

035
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

035 - 0227 NÚMERO DE CERTIFICADO
0801378597 CÉDULA
LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO

ESMERALDAS PROVINCIA
ESMERALDAS CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ESMERALDAS PARROQUIA
0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 080119670-0
LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
24 ENERO 1967
002- 0311 01422 M
ESMERALDAS/ ESMERALDAS
ESMERALDAS 1970

ECUATORIANA****** E1333I2222
CASADO ELIZABETH AMPARO CONTRERA C
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ATILIO LOZADA MOLINA
AGUSTINA I CHAVEZ CEVALLOS
ESMERALDAS 26/03/2009
26/03/2021
REN 0985849

Pablo Rafael Lemos Ortiz
Notario Público Cuarto Del Cantón Esmeraldas

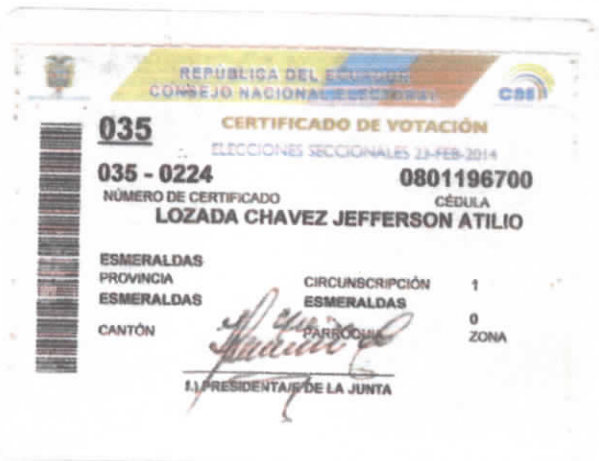

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

035
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0224 0801196700
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO

ESMERALDAS
PROVINCIA
ESMERALDAS
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ESMERALDAS
PARROQUIA 0
ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 080155874-3
LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
11 OCTUBRE 1971
013-T 0378 06345 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1976

ECUATORIANA****** V1133I1X22
CASADO ROCIO ALEXANDRA AVILA BUSTOS
SECUNDARIA EMPLEADO
ATILIO LOZADA
AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ
ESMERALDAS 27/01/2010
27/01/2022
REN 2260908

Dr. Pablo Rafael Ramos Ortiz
Notario Público Cuarto Del Canton Esmeraldas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

035 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0225 0801558743
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO

ESMERALDAS
PROVINCIA
ESMERALDAS
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ESMERALDAS
PARROQUIA
0
ZONA

LA PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESCRITURA PÚBLICA DE **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** QUE OTORGAN EL SEÑOR **ATILIO LOZADA MOLINA;** Y, SU CÓNYUGE SEÑORA **AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ CEVALLOS.-** A FAVOR DE LOS SEÑORES **JEFFERSON ATILIO LOZADA CHAVEZ, RICHARD AUGUSTO LOZADA CHAVEZ, ROBERSON LOZADA CHAVEZ; Y, RONALD FRANCISCO LOZADA CHAVEZ.-**

CUANTIA: INDETERMINADA.-

ESCRITURA NÚMERO: 2015-08-01-04-P0707

En la ciudad de Esmeraldas, Capital de la Provincia del mismo nombre en la República del Ecuador; Hoy día Jueves Cinco de Febrero del año Dos mil quince; Ante mí, Abogado **PABLO RAFAEL LEMOS ORTIZ, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN ESMERALDAS.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de **CEDENTE**, el señor **ATILIO LOZADA MOLINA;** y, su cónyuge señora **AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ CEVALLOS**, por sus propios derechos; y, por otra parte, como **CESIONARIOS**, los señores **JEFFERSON ATILIO LOZADA CHAVEZ, RICHARD AUGUSTO LOZADA CHAVEZ, ROBERSON LOZADA CHAVEZ; Y, RONALD FRANCISCO LOZADA CHAVEZ**, todos de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, portadores de sus respectivos documentos de identidad que la ley exige en estos casos, a quienes de conocerlos personalmente doy fe.- Bien inteligenciados de la naturaleza y resultados de esta

Ab. Pablo Rafael Lemos Ortiz * Notario Público Cuarto Del Cantón Esmeraldas *

escritura que a suscribir proceden y concurren con la capacidad civil y necesaria para obligarse y contratar de conformidad con la Ley. Los comparecientes me piden elevar a escritura pública la minuta que me presentan cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una, de la cual conste la cesión de Participaciones Sociales en la compañía denominada **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, que otorga el señor **LOZADA MOLINA ATILIO**, de estado civil casado, a favor de los señores **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO**, de estado civil CASADO, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO**, de estado civil CASADO, **LOZADA CHAVEZ ROBERSON** de estado civil CASADO, **LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO**, de estado civil CASADO, de conformidad con las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedente el señor **LOZADA MOLINA ATILIO;** de estado civil casado, autorizado por su cónyuge señora **AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ CEVALLOS;** y, por otro lado, en calidad de cesionarios los señores **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO**, de estado civil casado, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO**, de estado civil casado, **LOZADA CHAVEZ ROBERSON**, de estado civil casado, **LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO**, de estado civil casado.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A.-** La compañía denominada **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Esmeraldas, el 18 de Junio de 1996, e inscrita con el N° 16 de fecha 16 de julio de 1996, del Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas. **B.-** La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía denominada **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, realizada el Diez y Ocho días del mes julio del 2000, realizó un aumento de capital, con escritura realizada en la

Notaria Primera del cantón Esmeraldas, con fecha 08 de Agosto del dos mil, y marginada al pie de la escritura de constitución en la Notaria Tercera del Cantón Esmeraldas, con fecha veinte de octubre del Dos Mil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas con número 06 de fecha 20 de Octubre del Dos Mil.- **C.-** La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía denominada **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA,** celebrada el Catorce de Noviembre del Dos Mil Catorce, autorizó al señor **LOZADA MOLINA ATILIO,** de estado civil casado, **propietario de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, para que ceda y transfiera A favor de los señores, **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO, de estado civil casado, que le transfiere veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO, de estado civil casado, que le transfiere veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ ROBERSON, de estado civil casado, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO, de estado civil casado, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una,** como se desprende de la copia del Acta de la mencionada Junta, que debidamente certificada se acompaña como documento habilitante.- **TERCERA.- CESIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, comparecen: los señores **LOZADA MOLINA ATILIO,** de estado civil casado, **propietario de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, y declara que es el total de participaciones que tiene en la Compañía **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.,** y autorizado por su cónyuge **AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ CEVALLOS, CEDE Y TRANSFIERE a favor de los señores, LOZADA CHAVEZ**

JEFFERSON ATILIO, de estado civil casado, que le transfiere veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO, de estado civil casado, que le transfiere veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ ROBERSON, de estado civil casado, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO, de estado civil casado, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, de tal forma que en lo posterior el Capital de la Compañía quede integrado de la siguiente manera:----------

Nombre accionistas	Capital suscrito	Capital pagado numerario	Participaciones	
			Nº	%
LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ ROBERSON	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO	120	120	120	25 %
TOTAL	**480**	**480**	**480**	**100 %**

Los cedentes manifiestan de manera expresa que ceden y transfieren las participaciones con todos sus derechos de uso, goce y usufructo, sin reservarse nada para sí. **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** los Cesionarios Señores **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO, LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO, LOZADA CHAVEZ ROBERSON, LOZADA CHAVEZ ROBERSON, LOZADA CHAVEZ RONALD**

FRANCISCO, aceptan la cesión de participaciones sociales hechas a su favor por convenir a sus intereses. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Firmado) LEONARDO VILLAVICENCIO VILLACRES, MAT. # 08-2007-166 FORO DE ABOGADOS.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal. Yo el Notario leí íntegramente este instrumento a los comparecientes, quienes por hallarlo conforme en todas y cada una de sus partes se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo de todo lo cual doy fe.-

SR. ATILIO LOZADA MOLINA
C.C.No.090360619-2

SRA. AUGUSTA CHAVEZ CEVALLOS
C.C.No.080020622-9

SR. JEFFERSON LOZADA CHAVEZ
C.C.No.080119670-0

SR. RICHARD LOZADA CHAVEZ
C.C.No.080155874-3

SR. ROBERSON LOZADA CHAVEZ
C.C.No.080130031-0

SR. RONALD LOZADA CHAVEZ
C.C.No.080137859-7

Ab. Pablo Rafael Lemos Ortiz
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN ESMERALDAS

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA .....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN

Ab. Pablo Rafael Lemos Ortiz
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN ESMERALDAS

Notaría Pública Cuarto Del Cantón Esmeraldas

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014

En la ciudad de Esmeraldas a los CATORCE días del mes de NOVIEMBRE del dos mil CATORCE siendo las 10H00 am, en las oficinas de la **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.** Ubicada en **RIO MIRA Y RIO ONZOLE** se reúnen las señores: **LOZADA MOLINA ATILIO poseedor de NOVENRA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO poseedor de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO poseedor de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una **LOZADA CHAVEZ ROBERSON poseedor de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, **LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO poseedor de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, Todas las acciones son de un valor nominal de UN dólar americano cada una y se encuentra presente el 100 % del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria , para conocer del siguiente orden del día:

1.- CESION DE PARTICIPACIONES.-.-.-

Preside la reunión el Señor presidente de la compañía el señor, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO** y actúa como secretario el señor gerente general al señor **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO,** el señor, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO**, solicita que por secretario se constate si existe quórum de instalación de la junta. la secretaria formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100 % del capital social.- el señor , **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO** considerando que se encuentra presente más de la mitad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- **Primer Punto.-, CESION DE PARTICIPACION** toma la palabra el Señor **Presidente** el señor, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO,** y procede a indicar lo siguiente: que el señor **LOZADA MOLINA ATILIO desea realizar una cesion de sus participaciones que mantiene en esta compañía, por lo cual se le concede la palabra y manifiesta lo siguiente: gracias señor presidente, yo LOZADA MOLINA ATILIO, propietario de noventa y seis (96) participaciones de un dólar americano cada una, solicito a la junta general de socios, se me conceda la autorización para ceder de manera definitiva el total**

de mis participaciones que tengo en la compañía PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA. A favor de los señores, **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ ROBERSON que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, la junta general luego de su breve deliberación por unanimidad resuelve dar su conocimiento para que el señor LOZADA MOLINA ATILIO propietario de noventa y seis (96) participaciones de un dólar americano cada una ceda y transfiera sus participaciones los señores LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ ROBERSON que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, de tal manera que en lo posterior el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera**

Nombre accionistas	Capital suscrito	Capital pagado numerario	Participaciones	
			Nº	%
LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ ROBERSON	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO	120	120	120	25 %
TOTAL	**480**	**480**	**480**	**100 %**

La junta general de socios por unanimidad aprueba el cuadro de integración de capital, luego por unanimidad autorizan al gerente general que con su sola firma y rubrica, realice todos los actos jurídicos, administrativos legales, que permitan la perfecta validación de este instrumento

jurídico, Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes *su* contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 11:45 am el señor **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO,** quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.

LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO
QUIEN PRESIDEN LA JUNTA

LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO
SECRETARIO

PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS

SHIPS CHANDLER LAUNDRY - MAN, GENERAL SERVICES, PROVISIONS, LAUNDRY SERVICES, GARBAGE REMOVAL, DECK STORE, ENGINEE STORES R.U.C. 0890045979001

e-mail: promaloch@andinanet.net promaloch@hotmail.com

Esmeraldas, 13 de diciembre del 2013

Reg # 346

Reg # 1440

Sr. Jefferson Lozada Chávez

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por decisión de socios de la Junta General celebrada el 13 de diciembre del 2013, se resolvió por unanimidad nombrarle a Ud. Gerente de la Compañía PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., por el periodo estatutario de dos (2) años, y, por lo tanto Ud. Ejercerá dicha presidencia de conformidad con las atribuciones vigentes, constantes en la escritura de Constitución.

Entre sus principales atribuciones están la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, actuar como secretario en las juntas generales de socios, vigilar la buena marcha de la Compañía, administrar y gestionar negocios sociales, presentar a las Juntas Generales, los balances anuales de la empresa y las demás que le corresponden a su calidad de Gerente, conforme a la ley y al estatuto social.

La Compañía PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, celebrada el 28 de junio de 1996, ante la notaría tercera de Esmeraldas, legalmente inscrita en el registro mercantil de esmeraldas, con fecha 16 de julio de 1996, bajo el N° 16 del registro mercantil, y con expediente número: 53543, registrado en la Superintendencia de Compañías.

Particular que le pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Ing. Wilson Becerra G.
Secretario AD - HOC

ACEPTO, la designación de Gerente de la la Compañía PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., constante en el presente nombramiento.

Dado y firmado en Esmeraldas a los 13 días del mes de diciembre del 2013.

Sr. Jefferson Lozada Chávez
080119670-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el No 346 del Registro
Tomo =
Esmeraldas: 19-XII-2013
REGISTRO MERCANTIL

Ab Kathia Díaz Bedoya
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON ESMERALDAS

Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 2368

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD ESMERALDAS, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1440
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	346
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/12/2013
FECHA ACEPTACION:	13/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0801196700	LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

Nº 12735

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN ESMERALDAS

RAZÓN MARGINAL: En la ciudad de Esmeraldas Cantón y Provincia del mismo nombre, República del Ecuador, hoy día JUEVES cinco de febrero del dos mil quince.- Se procede a Sentar Razón Marginal de la Escritura de Cesión de Participaciones Sociales que otorgan: ATILIO LOZADA MOLINA y su cónyuge AUGUSTA HIPOLITA CHÁVEZ CEVALLOS.- a favor de los señores: JEFFERSON ATILIO LOZADA CHÁVEZ, RICHARD AUGUSTO LOZADA CHÁVEZ, ROBERSON LOZADA CHÁVEZ Y RONALD FRANCISCO LOZADA CHÁVEZ. Cesión que fue otorgada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Esmeraldas, con número de Escritura 0707 del jueves cinco de febrero del 2015. Con este Antecedente queda sentada en la Escritura de Constitución de Compañía PROVEEDORES MARÍTIMOS LOZADA CHÁVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., realizada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Esmeraldas, el día dieciocho de Julio de mil novecientos noventa y seis, con número de Escritura 494. YO, ABOGADA MARÍA FERNANDA VELÁSQUEZ SOLÓRZANO NOTARIA PUBLICO TERCERA DEL CANTÓN ESMERALDAS, doy fe:

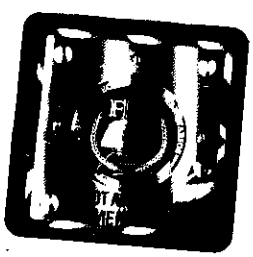

Abg. María Fernanda Velásquez Solórzano
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTON ESMERALDAS

Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 339

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	214
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0800206229	CHAVEZ CEVALLOS AUGUSTA IPOLITA	Esmeraldas	CEDENTE	Casado
0801196700	LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO	Esmeraldas	CESIONARIO	Casado
0903606192	LOZADA MOLINA ATILIO	Esmeraldas	CEDENTE	Casado
0801558743	LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO	Esmeraldas	CESIONARIO	Casado
0801300310	LOZADA CHAVEZ ROBERSON	Esmeraldas	CESIONARIO	Casado
0801378597	LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO	Esmeraldas	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	ABG. PABLO RAFAEL LEMOS ORTIZ
CANTÓN:	ESMERALDAS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Nº 29898

IMP. IGM. ec

Registro Mercantil de Esmeraldas

Capital	Valor
Cuantía	96,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS
REGISTRO MERCANTIL
Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas

Nº 29899

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090360619-2
LOZADA MOLINA ATILIO
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
14 NOVIEMBRE 1941
001- 0172 00515 M
ESMERALDAS/ ESMERALDAS
ESMERALDAS 1941

Ab. Pablo Rafael Ramos Ortiz
Notario Publico Cuarto Del Canton Esmeraldas

ECUATORIANA V113311122
CASADO AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ C
PRIMARIA COMERCIANTE
FRANCISCO LOZADA
MELBA MOLINA CDX
ESMERALDAS 25/06/2003
25/06/2015
REN Esm 0035983

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

090360619-2
CEDULA

LOZADA MOLINA ATILIO
NOMBRES Y APELLIDOS

F) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

VALIDO POR 30 DIAS

Ab. Pablo Rafael Torres Ortiz
Notario Público Cuarto Del Canton Esmeraldas

CIUDADANIA 080130031-0
LOZADA CHAVEZ ROBERSON
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
10 MARZO 1968
002- 0312 01423 M
ESMERALDAS/ ESMERALDAS
ESMERALDAS 1970

ECUATORIANA****** V1144[illegible]
CASADO MARIA HORTENCIA VASCONEZ SALAZAR
SECUNDARIA EMPLEADO
ATILIO LOZADA M.
AGUSTINA I CHAVEZ C
ESMERALDAS 22/09/2006
22/09/2018
0146812

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

035
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0226
NÚMERO DE CERTIFICADO

0801300310
CÉDULA

LOZADA CHAVEZ ROBERSON

ESMERALDAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ESMERALDAS
CANTÓN

ESMERALDAS
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 080020622-9
CHAVEZ CEVALLOS AUGUSTA IPOLITA
MANABI/MANTA/MANTA
26 AGOSTO 1945
001- 0099 00587 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1945

ECUATORIANA***** V3343122242
CASADO ATILIO LOZADA MOLINA
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
AUGUSTO CHAVEZ
MATILDE CEVALLOS
ESMERALDAS 21/04/2005
21/04/2017
HEN 0103797

Ab. Pablo Rafael Torres Ortiz * Notario Público Cuarto Del Cantón Esmeraldas *

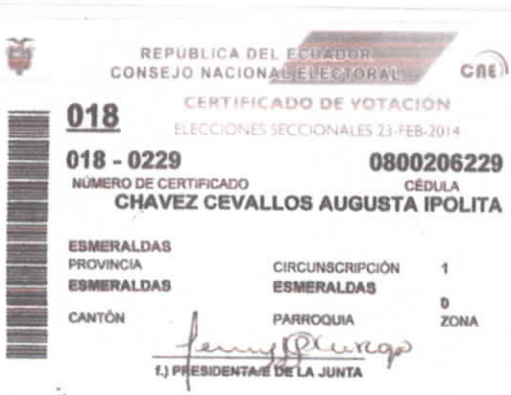

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

018
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0229 0800206229
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CHAVEZ CEVALLOS AUGUSTA IPOLITA

ESMERALDAS
PROVINCIA
ESMERALDAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ESMERALDAS
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA Nº 080137859-7
APELLIDOS Y NOMBRES
LOZADA CHAVEZ
RONALD FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1969-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JESSICA ELIZABETH
LASSO CAICEDO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
V2144I1122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOZADA MOLINA ATILIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ AUGUSTA HIPOLITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESMERALDAS
2013-08-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-30

Ab. Pablo Patricio Palacios Ortiz
Notario Público Cuarto Del Canton Esmeraldas

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

035
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

035 - 0227 NÚMERO DE CERTIFICADO
0801378597 CÉDULA
LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO

ESMERALDAS PROVINCIA
ESMERALDAS CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ESMERALDAS PARROQUIA
0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 080119670-0
LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
24 ENERO 1967
002- 0311 01422 M
ESMERALDAS/ ESMERALDAS
ESMERALDAS 1970

ECUATORIANA****** E1333I2222
CASADO ELIZABETH AMPARO CONTRERA C
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ATILIO LOZADA MOLINA
AGUSTINA I CHAVEZ CEVALLOS
ESMERALDAS 26/03/2009
26/03/2021
REN 0985849

Pablo Rafael Lemos Ortiz
Notario Público Cuarto Del Cantón Esmeraldas

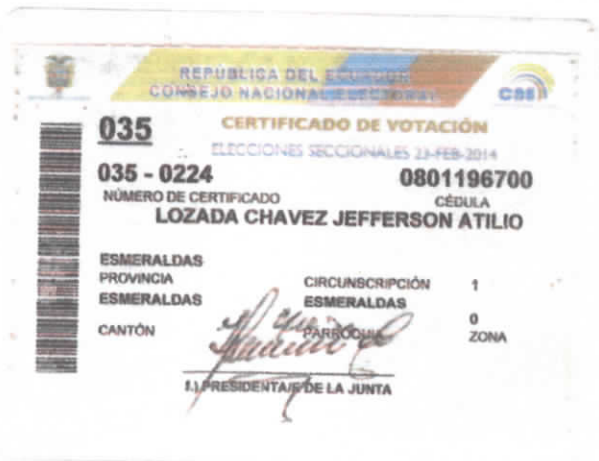

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

035
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0224 0801196700
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO

ESMERALDAS
PROVINCIA
ESMERALDAS
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ESMERALDAS
PARROQUIA 0
ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 080155874-3
LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
11 OCTUBRE 1971
013-T 0378 06345 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1976

ECUATORIANA****** V1133I1X22
CASADO ROCIO ALEXANDRA AVILA BUSTOS
SECUNDARIA EMPLEADO
ATILIO LOZADA
AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ
ESMERALDAS 27/01/2010
27/01/2022
REN 2260908

Dr. Pablo Rafael Ramos Ortiz
Notario Público Cuarto Del Canton Esmeraldas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

035 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0225 0801558743
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO

ESMERALDAS
PROVINCIA
ESMERALDAS
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ESMERALDAS
PARROQUIA
0
ZONA

LA PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESCRITURA PÚBLICA DE **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** QUE OTORGAN EL SEÑOR **ATILIO LOZADA MOLINA;** Y, SU CÓNYUGE SEÑORA **AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ CEVALLOS.-** A FAVOR DE LOS SEÑORES **JEFFERSON ATILIO LOZADA CHAVEZ, RICHARD AUGUSTO LOZADA CHAVEZ, ROBERSON LOZADA CHAVEZ; Y, RONALD FRANCISCO LOZADA CHAVEZ.-**

CUANTIA: INDETERMINADA.-

ESCRITURA NÚMERO: 2015-08-01-04-P0707

En la ciudad de Esmeraldas, Capital de la Provincia del mismo nombre en la República del Ecuador; Hoy día Jueves Cinco de Febrero del año Dos mil quince; Ante mí, Abogado **PABLO RAFAEL LEMOS ORTIZ, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN ESMERALDAS.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de **CEDENTE**, el señor **ATILIO LOZADA MOLINA;** y, su cónyuge señora **AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ CEVALLOS**, por sus propios derechos; y, por otra parte, como **CESIONARIOS**, los señores **JEFFERSON ATILIO LOZADA CHAVEZ, RICHARD AUGUSTO LOZADA CHAVEZ, ROBERSON LOZADA CHAVEZ; Y, RONALD FRANCISCO LOZADA CHAVEZ**, todos de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, portadores de sus respectivos documentos de identidad que la ley exige en estos casos, a quienes de conocerlos personalmente doy fe.- Bien inteligenciados de la naturaleza y resultados de esta

Ab. Pablo Rafael Lemos Ortiz * Notario Público Cuarto Del Cantón Esmeraldas *

escritura que a suscribir proceden y concurren con la capacidad civil y necesaria para obligarse y contratar de conformidad con la Ley. Los comparecientes me piden elevar a escritura pública la minuta que me presentan cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una, de la cual conste la cesión de Participaciones Sociales en la compañía denominada **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, que otorga el señor **LOZADA MOLINA ATILIO**, de estado civil casado, a favor de los señores **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO**, de estado civil CASADO, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO**, de estado civil CASADO, **LOZADA CHAVEZ ROBERSON** de estado civil CASADO, **LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO**, de estado civil CASADO, de conformidad con las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedente el señor **LOZADA MOLINA ATILIO;** de estado civil casado, autorizado por su cónyuge señora **AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ CEVALLOS;** y, por otro lado, en calidad de cesionarios los señores **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO**, de estado civil casado, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO**, de estado civil casado, **LOZADA CHAVEZ ROBERSON**, de estado civil casado, **LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO**, de estado civil casado.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A.-** La compañía denominada **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Esmeraldas, el 18 de Junio de 1996, e inscrita con el N° 16 de fecha 16 de julio de 1996, del Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas. **B.-** La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía denominada **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, realizada el Diez y Ocho días del mes julio del 2000, realizó un aumento de capital, con escritura realizada en la

Notaria Primera del cantón Esmeraldas, con fecha 08 de Agosto del dos mil, y marginada al pie de la escritura de constitución en la Notaria Tercera del Cantón Esmeraldas, con fecha veinte de octubre del Dos Mil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas con número 06 de fecha 20 de Octubre del Dos Mil.- **C.-** La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía denominada **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA,** celebrada el Catorce de Noviembre del Dos Mil Catorce, autorizó al señor **LOZADA MOLINA ATILIO,** de estado civil casado, **propietario de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, para que ceda y transfiera A favor de los señores, **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO, de estado civil casado, que le transfiere veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO, de estado civil casado, que le transfiere veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ ROBERSON, de estado civil casado, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO, de estado civil casado, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una,** como se desprende de la copia del Acta de la mencionada Junta, que debidamente certificada se acompaña como documento habilitante.- **TERCERA.- CESIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, comparecen: los señores **LOZADA MOLINA ATILIO,** de estado civil casado, **propietario de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, y declara que es el total de participaciones que tiene en la Compañía **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.,** y autorizado por su cónyuge **AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ CEVALLOS, CEDE Y TRANSFIERE a favor de los señores, LOZADA CHAVEZ**

JEFFERSON ATILIO, de estado civil casado, que le transfiere veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO, de estado civil casado, que le transfiere veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ ROBERSON, de estado civil casado, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO, de estado civil casado, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, de tal forma que en lo posterior el Capital de la Compañía quede integrado de la siguiente manera:----------

Nombre accionistas	Capital suscrito	Capital pagado numerario	Participaciones	
			Nº	%
LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ ROBERSON	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO	120	120	120	25 %
TOTAL	**480**	**480**	**480**	**100 %**

Los cedentes manifiestan de manera expresa que ceden y transfieren las participaciones con todos sus derechos de uso, goce y usufructo, sin reservarse nada para sí. **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** los Cesionarios Señores **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO, LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO, LOZADA CHAVEZ ROBERSON, LOZADA CHAVEZ ROBERSON, LOZADA CHAVEZ RONALD**

FRANCISCO, aceptan la cesión de participaciones sociales hechas a su favor por convenir a sus intereses. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Firmado) LEONARDO VILLAVICENCIO VILLACRES, MAT. # 08-2007-166 FORO DE ABOGADOS.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal. Yo el Notario leí íntegramente este instrumento a los comparecientes, quienes por hallarlo conforme en todas y cada una de sus partes se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo de todo lo cual doy fe.-

SR. ATILIO LOZADA MOLINA
C.C.No.090360619-2

SRA. AUGUSTA CHAVEZ CEVALLOS
C.C.No.080020622-9

SR. JEFFERSON LOZADA CHAVEZ
C.C.No.080119670-0

SR. RICHARD LOZADA CHAVEZ
C.C.No.080155874-3

SR. ROBERSON LOZADA CHAVEZ
C.C.No.080130031-0

SR. RONALD LOZADA CHAVEZ
C.C.No.080137859-7

Ab. Pablo Rafael Lemos Ortiz
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN ESMERALDAS

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA .....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN

Ab. Pablo Rafael Lemos Ortiz
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN ESMERALDAS

Notaría Pública Cuarto Del Cantón Esmeraldas

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014

En la ciudad de Esmeraldas a los CATORCE días del mes de NOVIEMBRE del dos mil CATORCE siendo las 10H00 am, en las oficinas de la **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.** Ubicada en **RIO MIRA Y RIO ONZOLE** se reúnen las señores: **LOZADA MOLINA ATILIO poseedor de NOVENRA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO poseedor de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO poseedor de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una **LOZADA CHAVEZ ROBERSON poseedor de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, **LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO poseedor de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, Todas las acciones son de un valor nominal de UN dólar americano cada una y se encuentra presente el 100 % del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria , para conocer del siguiente orden del día:

1.- CESION DE PARTICIPACIONES.-.-.-

Preside la reunión el Señor presidente de la compañía el señor, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO** y actúa como secretario el señor gerente general al señor **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO,** el señor, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO**, solicita que por secretario se constate si existe quórum de instalación de la junta. la secretaria formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100 % del capital social.- el señor , **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO** considerando que se encuentra presente más de la mitad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- **Primer Punto.-, CESION DE PARTICIPACION** toma la palabra el Señor **Presidente** el señor, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO,** y procede a indicar lo siguiente: que el señor **LOZADA MOLINA ATILIO desea realizar una cesion de sus participaciones que mantiene en esta compañía, por lo cual se le concede la palabra y manifiesta lo siguiente: gracias señor presidente, yo LOZADA MOLINA ATILIO, propietario de noventa y seis (96) participaciones de un dólar americano cada una, solicito a la junta general de socios, se me conceda la autorización para ceder de manera definitiva el total**

de mis participaciones que tengo en la compañía PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA. A favor de los señores, **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ ROBERSON que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, la junta general luego de su breve deliberación por unanimidad resuelve dar su conocimiento para que el señor LOZADA MOLINA ATILIO propietario de noventa y seis (96) participaciones de un dólar americano cada una ceda y transfiera sus participaciones los señores LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ ROBERSON que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, de tal manera que en lo posterior el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera**

Nombre accionistas	Capital suscrito	Capital pagado numerario	Participaciones	
			Nº	%
LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ ROBERSON	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO	120	120	120	25 %
TOTAL	**480**	**480**	**480**	**100 %**

La junta general de socios por unanimidad aprueba el cuadro de integración de capital, luego por unanimidad autorizan al gerente general que con su sola firma y rubrica, realice todos los actos jurídicos, administrativos legales, que permitan la perfecta validación de este instrumento

jurídico, Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes *su* contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 11:45 am el señor **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO,** quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.

LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO
QUIEN PRESIDEN LA JUNTA

LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO
SECRETARIO

PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS

SHIPS CHANDLER LAUNDRY - MAN, GENERAL SERVICES, PROVISIONS, LAUNDRY SERVICES, GARBAGE REMOVAL, DECK STORE, ENGINEE STORES R.U.C. 0890045979001

e-mail: promaloch@andinanet.net promaloch@hotmail.com

Esmeraldas, 13 de diciembre del 2013

Reg # 346

Reg # 1440

Sr. Jefferson Lozada Chávez

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por decisión de socios de la Junta General celebrada el 13 de diciembre del 2013, se resolvió por unanimidad nombrarle a Ud. Gerente de la Compañía PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., por el periodo estatutario de dos (2) años, y, por lo tanto Ud. Ejercerá dicha presidencia de conformidad con las atribuciones vigentes, constantes en la escritura de Constitución.

Entre sus principales atribuciones están la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, actuar como secretario en las juntas generales de socios, vigilar la buena marcha de la Compañía, administrar y gestionar negocios sociales, presentar a las Juntas Generales, los balances anuales de la empresa y las demás que le corresponden a su calidad de Gerente, conforme a la ley y al estatuto social.

La Compañía PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, celebrada el 28 de junio de 1996, ante la notaría tercera de Esmeraldas, legalmente inscrita en el registro mercantil de esmeraldas, con fecha 16 de julio de 1996, bajo el N° 16 del registro mercantil, y con expediente número: 53543, registrado en la Superintendencia de Compañías.

Particular que le pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Ing. Wilson Becerra G.
Secretario AD - HOC

ACEPTO, la designación de Gerente de la la Compañía PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., constante en el presente nombramiento.

Dado y firmado en Esmeraldas a los 13 días del mes de diciembre del 2013.

Sr. Jefferson Lozada Chávez
080119670-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el No 346 del Registro
Tomo =
Esmeraldas: 19-XII-2013
REGISTRO MERCANTIL

Ab Kathia Díaz Bedoya
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON ESMERALDAS

Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 2368

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD ESMERALDAS, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1440
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	346
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/12/2013
FECHA ACEPTACION:	13/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0801196700	LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

Nº 12735

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN ESMERALDAS

RAZÓN MARGINAL: En la ciudad de Esmeraldas Cantón y Provincia del mismo nombre, República del Ecuador, hoy día JUEVES cinco de febrero del dos mil quince.- Se procede a Sentar Razón Marginal de la Escritura de Cesión de Participaciones Sociales que otorgan: ATILIO LOZADA MOLINA y su cónyuge AUGUSTA HIPOLITA CHÁVEZ CEVALLOS.- a favor de los señores: JEFFERSON ATILIO LOZADA CHÁVEZ, RICHARD AUGUSTO LOZADA CHÁVEZ, ROBERSON LOZADA CHÁVEZ Y RONALD FRANCISCO LOZADA CHÁVEZ. Cesión que fue otorgada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Esmeraldas, con número de Escritura 0707 del jueves cinco de febrero del 2015. Con este Antecedente queda sentada en la Escritura de Constitución de Compañía PROVEEDORES MARÍTIMOS LOZADA CHÁVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., realizada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Esmeraldas, el día dieciocho de Julio de mil novecientos noventa y seis, con número de Escritura 494. YO, ABOGADA MARÍA FERNANDA VELÁSQUEZ SOLÓRZANO NOTARIA PUBLICO TERCERA DEL CANTÓN ESMERALDAS, doy fe:

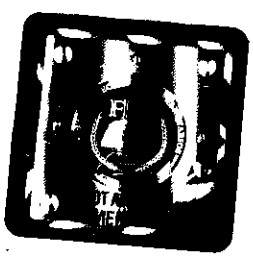

Abg. María Fernanda Velásquez Solórzano
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTON ESMERALDAS

Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 339

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	214
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0800206229	CHAVEZ CEVALLOS AUGUSTA IPOLITA	Esmeraldas	CEDENTE	Casado
0801196700	LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO	Esmeraldas	CESIONARIO	Casado
0903606192	LOZADA MOLINA ATILIO	Esmeraldas	CEDENTE	Casado
0801558743	LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO	Esmeraldas	CESIONARIO	Casado
0801300310	LOZADA CHAVEZ ROBERSON	Esmeraldas	CESIONARIO	Casado
0801378597	LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO	Esmeraldas	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	ABG. PABLO RAFAEL LEMOS ORTIZ
CANTÓN:	ESMERALDAS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Nº 29898

IMP. IGM. ec

Registro Mercantil de Esmeraldas

Capital	Valor
Cuantía	96,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS
REGISTRO MERCANTIL
Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas

Nº 29899

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090360619-2
LOZADA MOLINA ATILIO
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
14 NOVIEMBRE 1941
001- 0172 00515 M
ESMERALDAS/ ESMERALDAS
ESMERALDAS 1941

Ab. Pablo Rafael Ramos Ortiz
Notario Publico Cuarto Del Canton Esmeraldas

ECUATORIANA V113311122
CASADO AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ C
PRIMARIA COMERCIANTE
FRANCISCO LOZADA
MELBA MOLINA CDX
ESMERALDAS 25/06/2003
25/06/2015
REN Esm 0035983

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

090360619-2
CEDULA

LOZADA MOLINA ATILIO
NOMBRES Y APELLIDOS

F) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

VALIDO POR 30 DIAS

Ab. Pablo Rafael Torres Ortiz
Notario Público Cuarto Del Canton Esmeraldas

CIUDADANIA 080130031-0
LOZADA CHAVEZ ROBERSON
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
10 MARZO 1968
002- 0312 01423 M
ESMERALDAS/ ESMERALDAS
ESMERALDAS 1970

ECUATORIANA****** V1144[illegible]
CASADO MARIA HORTENCIA VASCONEZ SALAZAR
SECUNDARIA EMPLEADO
ATILIO LOZADA M.
AGUSTINA I CHAVEZ C
ESMERALDAS 22/09/2006
22/09/2018
0146812

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

035
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0226
NÚMERO DE CERTIFICADO

0801300310
CÉDULA

LOZADA CHAVEZ ROBERSON

ESMERALDAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ESMERALDAS
CANTÓN

ESMERALDAS
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 080020622-9
CHAVEZ CEVALLOS AUGUSTA IPOLITA
MANABI/MANTA/MANTA
26 AGOSTO 1945
001- 0099 00587 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1945

ECUATORIANA***** V3343122242
CASADO ATILIO LOZADA MOLINA
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
AUGUSTO CHAVEZ
MATILDE CEVALLOS
ESMERALDAS 21/04/2005
21/04/2017
HEN 0103797

Ab. Pablo Rafael Torres Ortiz * Notario Público Cuarto Del Cantón Esmeraldas *

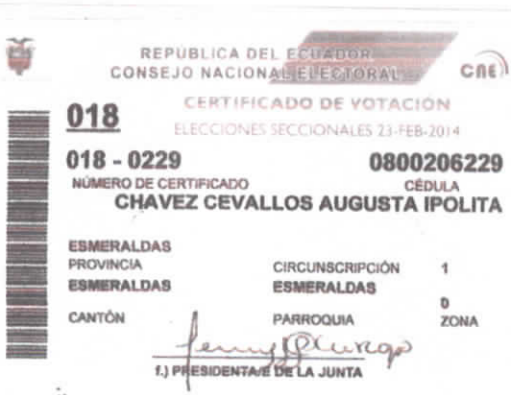

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

018
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0229 0800206229
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CHAVEZ CEVALLOS AUGUSTA IPOLITA

ESMERALDAS
PROVINCIA
ESMERALDAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ESMERALDAS
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA Nº 080137859-7
APELLIDOS Y NOMBRES
LOZADA CHAVEZ
RONALD FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1969-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JESSICA ELIZABETH
LASSO CAICEDO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
V2144I1122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOZADA MOLINA ATILIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ AUGUSTA HIPOLITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESMERALDAS
2013-08-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-30

Ab. Pablo Patricio Palacios Ortiz
Notario Público Cuarto Del Canton Esmeraldas

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

035
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

035 - 0227 NÚMERO DE CERTIFICADO
0801378597 CÉDULA
LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO

ESMERALDAS PROVINCIA
ESMERALDAS CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ESMERALDAS PARROQUIA
0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 080119670-0
LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
24 ENERO 1967
002- 0311 01422 M
ESMERALDAS/ ESMERALDAS
ESMERALDAS 1970

ECUATORIANA****** E1333I2222
CASADO ELIZABETH AMPARO CONTRERA C
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ATILIO LOZADA MOLINA
AGUSTINA I CHAVEZ CEVALLOS
ESMERALDAS 26/03/2009
26/03/2021
REN 0985849

Pablo Rafael Lemos Ortiz
Notario Público Cuarto Del Cantón Esmeraldas

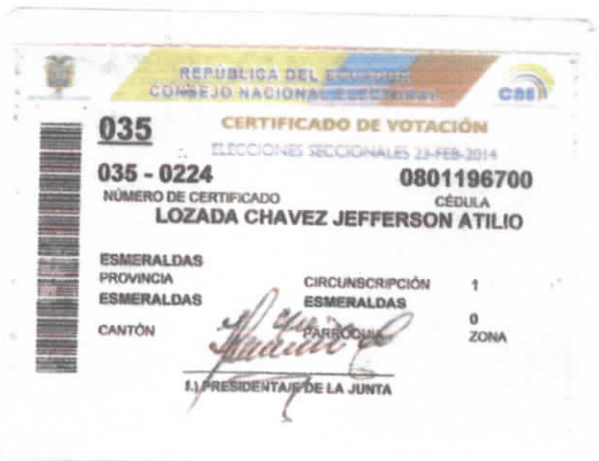

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

035
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0224 0801196700
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO

ESMERALDAS
PROVINCIA
ESMERALDAS
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ESMERALDAS
PARROQUIA 0
ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 080155874-3
LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
11 OCTUBRE 1971
013-T 0378 06345 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1976

ECUATORIANA****** V1133I1X22
CASADO ROCIO ALEXANDRA AVILA BUSTOS
SECUNDARIA EMPLEADO
ATILIO LOZADA
AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ
ESMERALDAS 27/01/2010
27/01/2022
REN 2260908

Dr. Pablo Rafael Ramos Ortiz
Notario Público Cuarto Del Canton Esmeraldas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

035 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0225 0801558743
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO

ESMERALDAS
PROVINCIA
ESMERALDAS
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ESMERALDAS
PARROQUIA
0
ZONA

LA PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESCRITURA PÚBLICA DE **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** QUE OTORGAN EL SEÑOR **ATILIO LOZADA MOLINA;** Y, SU CÓNYUGE SEÑORA **AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ CEVALLOS.-** A FAVOR DE LOS SEÑORES **JEFFERSON ATILIO LOZADA CHAVEZ, RICHARD AUGUSTO LOZADA CHAVEZ, ROBERSON LOZADA CHAVEZ; Y, RONALD FRANCISCO LOZADA CHAVEZ.-**

CUANTIA: INDETERMINADA.-

ESCRITURA NÚMERO: 2015-08-01-04-P0707

En la ciudad de Esmeraldas, Capital de la Provincia del mismo nombre en la República del Ecuador; Hoy día Jueves Cinco de Febrero del año Dos mil quince; Ante mí, Abogado **PABLO RAFAEL LEMOS ORTIZ, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN ESMERALDAS.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de **CEDENTE**, el señor **ATILIO LOZADA MOLINA;** y, su cónyuge señora **AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ CEVALLOS**, por sus propios derechos; y, por otra parte, como **CESIONARIOS**, los señores **JEFFERSON ATILIO LOZADA CHAVEZ, RICHARD AUGUSTO LOZADA CHAVEZ, ROBERSON LOZADA CHAVEZ; Y, RONALD FRANCISCO LOZADA CHAVEZ**, todos de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, portadores de sus respectivos documentos de identidad que la ley exige en estos casos, a quienes de conocerlos personalmente doy fe.- Bien inteligenciados de la naturaleza y resultados de esta

Ab. Pablo Rafael Lemos Ortiz * Notario Público Cuarto Del Cantón Esmeraldas *

escritura que a suscribir proceden y concurren con la capacidad civil y necesaria para obligarse y contratar de conformidad con la Ley. Los comparecientes me piden elevar a escritura pública la minuta que me presentan cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una, de la cual conste la cesión de Participaciones Sociales en la compañía denominada **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, que otorga el señor **LOZADA MOLINA ATILIO**, de estado civil casado, a favor de los señores **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO**, de estado civil CASADO, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO**, de estado civil CASADO, **LOZADA CHAVEZ ROBERSON** de estado civil CASADO, **LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO**, de estado civil CASADO, de conformidad con las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedente el señor **LOZADA MOLINA ATILIO;** de estado civil casado, autorizado por su cónyuge señora **AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ CEVALLOS;** y, por otro lado, en calidad de cesionarios los señores **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO**, de estado civil casado, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO**, de estado civil casado, **LOZADA CHAVEZ ROBERSON**, de estado civil casado, **LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO**, de estado civil casado.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A.-** La compañía denominada **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Esmeraldas, el 18 de Junio de 1996, e inscrita con el N° 16 de fecha 16 de julio de 1996, del Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas. **B.-** La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía denominada **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, realizada el Diez y Ocho días del mes julio del 2000, realizó un aumento de capital, con escritura realizada en la

Notaria Primera del cantón Esmeraldas, con fecha 08 de Agosto del dos mil, y marginada al pie de la escritura de constitución en la Notaria Tercera del Cantón Esmeraldas, con fecha veinte de octubre del Dos Mil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas con número 06 de fecha 20 de Octubre del Dos Mil.- **C.-** La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía denominada **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA,** celebrada el Catorce de Noviembre del Dos Mil Catorce, autorizó al señor **LOZADA MOLINA ATILIO,** de estado civil casado, **propietario de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, para que ceda y transfiera A favor de los señores, **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO, de estado civil casado, que le transfiere veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO, de estado civil casado, que le transfiere veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ ROBERSON, de estado civil casado, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO, de estado civil casado, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una,** como se desprende de la copia del Acta de la mencionada Junta, que debidamente certificada se acompaña como documento habilitante.- **TERCERA.- CESIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, comparecen: los señores **LOZADA MOLINA ATILIO,** de estado civil casado, **propietario de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, y declara que es el total de participaciones que tiene en la Compañía **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.,** y autorizado por su cónyuge **AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ CEVALLOS, CEDE Y TRANSFIERE a favor de los señores, LOZADA CHAVEZ**

JEFFERSON ATILIO, de estado civil casado, que le transfiere veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO, de estado civil casado, que le transfiere veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ ROBERSON, de estado civil casado, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO, de estado civil casado, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, de tal forma que en lo posterior el Capital de la Compañía quede integrado de la siguiente manera:----------

Nombre accionistas	Capital suscrito	Capital pagado numerario	Participaciones	
			Nº	%
LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ ROBERSON	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO	120	120	120	25 %
TOTAL	**480**	**480**	**480**	**100 %**

Los cedentes manifiestan de manera expresa que ceden y transfieren las participaciones con todos sus derechos de uso, goce y usufructo, sin reservarse nada para sí. **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** los Cesionarios Señores **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO, LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO, LOZADA CHAVEZ ROBERSON, LOZADA CHAVEZ ROBERSON, LOZADA CHAVEZ RONALD**

FRANCISCO, aceptan la cesión de participaciones sociales hechas a su favor por convenir a sus intereses. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Firmado) LEONARDO VILLAVICENCIO VILLACRES, MAT. # 08-2007-166 FORO DE ABOGADOS.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal. Yo el Notario leí íntegramente este instrumento a los comparecientes, quienes por hallarlo conforme en todas y cada una de sus partes se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo de todo lo cual doy fe.-

SR. ATILIO LOZADA MOLINA
C.C.No.090360619-2

SRA. AUGUSTA CHAVEZ CEVALLOS
C.C.No.080020622-9

SR. JEFFERSON LOZADA CHAVEZ
C.C.No.080119670-0

SR. RICHARD LOZADA CHAVEZ
C.C.No.080155874-3

SR. ROBERSON LOZADA CHAVEZ
C.C.No.080130031-0

SR. RONALD LOZADA CHAVEZ
C.C.No.080137859-7

Ab. Pablo Rafael Lemos Ortiz
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN ESMERALDAS

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA .....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN

Ab. Pablo Rafael Lemos Ortiz
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN ESMERALDAS

Notaría Pública Cuarto Del Cantón Esmeraldas

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014

En la ciudad de Esmeraldas a los CATORCE días del mes de NOVIEMBRE del dos mil CATORCE siendo las 10H00 am, en las oficinas de la **PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.** Ubicada en **RIO MIRA Y RIO ONZOLE** se reúnen las señores: **LOZADA MOLINA ATILIO poseedor de NOVENRA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO poseedor de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO poseedor de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una **LOZADA CHAVEZ ROBERSON poseedor de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, **LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO poseedor de NOVENTA Y SEIS (96)** participaciones de un dólar americano cada una, Todas las acciones son de un valor nominal de UN dólar americano cada una y se encuentra presente el 100 % del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria , para conocer del siguiente orden del día:

1.- CESION DE PARTICIPACIONES.-.-.-

Preside la reunión el Señor presidente de la compañía el señor, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO** y actúa como secretario el señor gerente general al señor **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO,** el señor, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO**, solicita que por secretario se constate si existe quórum de instalación de la junta. la secretaria formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100 % del capital social.- el señor , **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO** considerando que se encuentra presente más de la mitad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- **Primer Punto.-, CESION DE PARTICIPACION** toma la palabra el Señor **Presidente** el señor, **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO,** y procede a indicar lo siguiente: que el señor **LOZADA MOLINA ATILIO desea realizar una cesion de sus participaciones que mantiene en esta compañía, por lo cual se le concede la palabra y manifiesta lo siguiente: gracias señor presidente, yo LOZADA MOLINA ATILIO, propietario de noventa y seis (96) participaciones de un dólar americano cada una, solicito a la junta general de socios, se me conceda la autorización para ceder de manera definitiva el total**

de mis participaciones que tengo en la compañía PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA. A favor de los señores, **LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ ROBERSON que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, la junta general luego de su breve deliberación por unanimidad resuelve dar su conocimiento para que el señor LOZADA MOLINA ATILIO propietario de noventa y seis (96) participaciones de un dólar americano cada una ceda y transfiera sus participaciones los señores LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO, que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ ROBERSON que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, al señor LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO que le transfiero veinte y cuatro (24) participaciones de un dólar americano cada una, de tal manera que en lo posterior el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera**

Nombre accionistas	Capital suscrito	Capital pagado numerario	Participaciones	
			Nº	%
LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ ROBERSON	120	120	120	25 %
LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO	120	120	120	25 %
TOTAL	**480**	**480**	**480**	**100 %**

La junta general de socios por unanimidad aprueba el cuadro de integración de capital, luego por unanimidad autorizan al gerente general que con su sola firma y rubrica, realice todos los actos jurídicos, administrativos legales, que permitan la perfecta validación de este instrumento

jurídico, Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes *su* contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 11:45 am el señor **LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO,** quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.

LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO
QUIEN PRESIDEN LA JUNTA

LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO
SECRETARIO

PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS

SHIPS CHANDLER LAUNDRY - MAN, GENERAL SERVICES, PROVISIONS, LAUNDRY SERVICES, GARBAGE REMOVAL, DECK STORE, ENGINEE STORES R.U.C. 0890045979001

e-mail: promaloch@andinanet.net promaloch@hotmail.com

Esmeraldas, 13 de diciembre del 2013

Reg # 346

Reg # 1440

Sr. Jefferson Lozada Chávez

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por decisión de socios de la Junta General celebrada el 13 de diciembre del 2013, se resolvió por unanimidad nombrarle a Ud. Gerente de la Compañía PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., por el periodo estatutario de dos (2) años, y, por lo tanto Ud. Ejercerá dicha presidencia de conformidad con las atribuciones vigentes, constantes en la escritura de Constitución.

Entre sus principales atribuciones están la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, actuar como secretario en las juntas generales de socios, vigilar la buena marcha de la Compañía, administrar y gestionar negocios sociales, presentar a las Juntas Generales, los balances anuales de la empresa y las demás que le corresponden a su calidad de Gerente, conforme a la ley y al estatuto social.

La Compañía PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, celebrada el 28 de junio de 1996, ante la notaría tercera de Esmeraldas, legalmente inscrita en el registro mercantil de esmeraldas, con fecha 16 de julio de 1996, bajo el N° 16 del registro mercantil, y con expediente número: 53543, registrado en la Superintendencia de Compañías.

Particular que le pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Ing. Wilson Becerra G.
Secretario AD - HOC

ACEPTO, la designación de Gerente de la la Compañía PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., constante en el presente nombramiento.

Dado y firmado en Esmeraldas a los 13 días del mes de diciembre del 2013.

Sr. Jefferson Lozada Chávez
080119670-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el No 346 del Registro
Tomo =
Esmeraldas: 19-XII-2013
REGISTRO MERCANTIL

Ab Kathia Díaz Bedoya
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON ESMERALDAS

Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 2368

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD ESMERALDAS, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1440
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	346
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/12/2013
FECHA ACEPTACION:	13/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0801196700	LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

Nº 12735

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN ESMERALDAS

RAZÓN MARGINAL: En la ciudad de Esmeraldas Cantón y Provincia del mismo nombre, República del Ecuador, hoy día JUEVES cinco de febrero del dos mil quince.- Se procede a Sentar Razón Marginal de la Escritura de Cesión de Participaciones Sociales que otorgan: ATILIO LOZADA MOLINA y su cónyuge AUGUSTA HIPOLITA CHÁVEZ CEVALLOS.- a favor de los señores: JEFFERSON ATILIO LOZADA CHÁVEZ, RICHARD AUGUSTO LOZADA CHÁVEZ, ROBERSON LOZADA CHÁVEZ Y RONALD FRANCISCO LOZADA CHÁVEZ. Cesión que fue otorgada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Esmeraldas, con número de Escritura 0707 del jueves cinco de febrero del 2015. Con este Antecedente queda sentada en la Escritura de Constitución de Compañía PROVEEDORES MARÍTIMOS LOZADA CHÁVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., realizada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Esmeraldas, el día dieciocho de Julio de mil novecientos noventa y seis, con número de Escritura 494. YO, ABOGADA MARÍA FERNANDA VELÁSQUEZ SOLÓRZANO NOTARIA PUBLICO TERCERA DEL CANTÓN ESMERALDAS, doy fe:

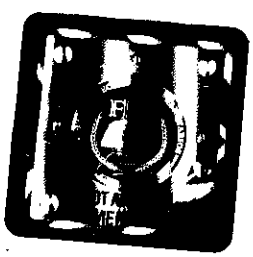

Abg. María Fernanda Velásquez Solórzano
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTON ESMERALDAS

Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 339

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	214
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0800206229	CHAVEZ CEVALLOS AUGUSTA IPOLITA	Esmeraldas	CEDENTE	Casado
0801196700	LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO	Esmeraldas	CESIONARIO	Casado
0903606192	LOZADA MOLINA ATILIO	Esmeraldas	CEDENTE	Casado
0801558743	LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO	Esmeraldas	CESIONARIO	Casado
0801300310	LOZADA CHAVEZ ROBERSON	Esmeraldas	CESIONARIO	Casado
0801378597	LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO	Esmeraldas	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	ABG. PABLO RAFAEL LEMOS ORTIZ
CANTÓN:	ESMERALDAS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Nº 29898

IMP. IGM. ec

Registro Mercantil de Esmeraldas

Capital	Valor
Cuantía	96,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS
REGISTRO MERCANTIL
Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas

Nº 29899

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090360619-2
LOZADA MOLINA ATILIO
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
14 NOVIEMBRE 1941
001- 0172 00515 M
ESMERALDAS/ ESMERALDAS
ESMERALDAS 1941

Ab. Pablo Rafael Ramos Ortiz
Notario Publico Cuarto Del Canton Esmeraldas

ECUATORIANA V113311122
CASADO AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ C
PRIMARIA COMERCIANTE
FRANCISCO LOZADA
MELBA MOLINA CDX
ESMERALDAS 25/06/2003
25/06/2015
REN Esm 0035983

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

090360619-2
CEDULA

LOZADA MOLINA ATILIO
NOMBRES Y APELLIDOS

F) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

VALIDO POR 30 DIAS

Ab. Pablo Rafael Torres Ortiz
Notario Público Cuarto Del Canton Esmeraldas

CIUDADANIA 080130031-0
LOZADA CHAVEZ ROBERSON
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
10 MARZO 1968
002- 0312 01423 M
ESMERALDAS/ ESMERALDAS
ESMERALDAS 1970

ECUATORIANA****** V1144[illegible]
CASADO MARIA HORTENCIA VASCONEZ SALAZAR
SECUNDARIA EMPLEADO
ATILIO LOZADA M.
AGUSTINA I CHAVEZ C
ESMERALDAS 22/09/2006
22/09/2018
0146812

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

035
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0226
NÚMERO DE CERTIFICADO

0801300310
CÉDULA

LOZADA CHAVEZ ROBERSON

ESMERALDAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ESMERALDAS
CANTÓN

ESMERALDAS
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 080020622-9
CHAVEZ CEVALLOS AUGUSTA IPOLITA
MANABI/MANTA/MANTA
26 AGOSTO 1945
001- 0099 00587 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1945

ECUATORIANA***** V3343122242
CASADO ATILIO LOZADA MOLINA
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
AUGUSTO CHAVEZ
MATILDE CEVALLOS
ESMERALDAS 21/04/2005
21/04/2017
HEN 0103797

Ab. Pablo Rafael Torres Ortiz * Notario Público Cuarto Del Cantón Esmeraldas *

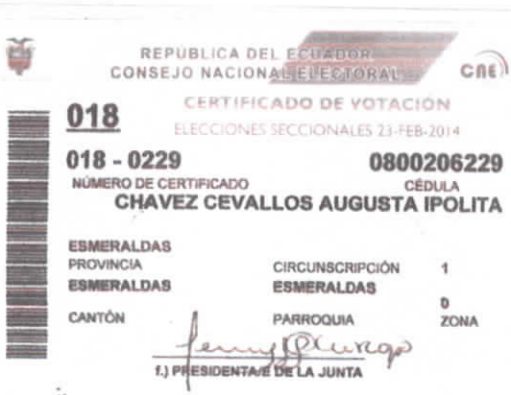

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

018
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0229 0800206229
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CHAVEZ CEVALLOS AUGUSTA IPOLITA

ESMERALDAS
PROVINCIA
ESMERALDAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ESMERALDAS
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA Nº 080137859-7
APELLIDOS Y NOMBRES
LOZADA CHAVEZ
RONALD FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1969-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JESSICA ELIZABETH
LASSO CAICEDO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
V2144I1122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOZADA MOLINA ATILIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ AUGUSTA HIPOLITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESMERALDAS
2013-08-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-30

Ab. Pablo Patricio Palacios Ortiz
Notario Público Cuarto Del Canton Esmeraldas

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

035
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

035 - 0227 NÚMERO DE CERTIFICADO
0801378597 CÉDULA
LOZADA CHAVEZ RONALD FRANCISCO

ESMERALDAS PROVINCIA
ESMERALDAS CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ESMERALDAS PARROQUIA
0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 080119670-0
LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
24 ENERO 1967
002- 0311 01422 M
ESMERALDAS/ ESMERALDAS
ESMERALDAS 1970

ECUATORIANA****** E1333I2222
CASADO ELIZABETH AMPARO CONTRERA C
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ATILIO LOZADA MOLINA
AGUSTINA I CHAVEZ CEVALLOS
ESMERALDAS 26/03/2009
26/03/2021
REN 0985849

Pablo Rafael Lemos Ortiz
Notario Público Cuarto Del Cantón Esmeraldas

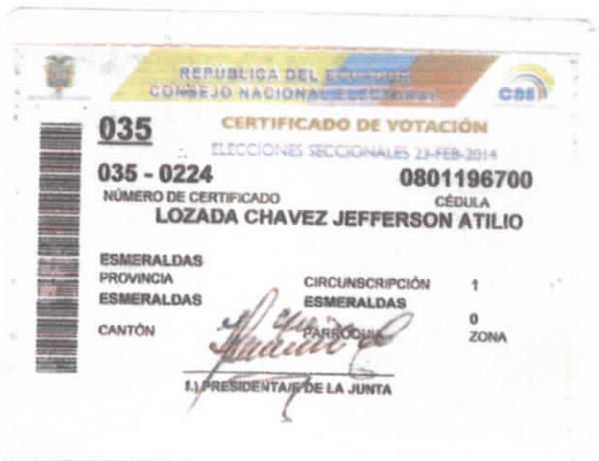

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

035
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0224 0801196700
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOZADA CHAVEZ JEFFERSON ATILIO

ESMERALDAS
PROVINCIA
ESMERALDAS
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ESMERALDAS
PARROQUIA 0
ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 080155874-3
LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
11 OCTUBRE 1971
013-T 0378 06345 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1976

ECUATORIANA****** V1133I1X22
CASADO ROCIO ALEXANDRA AVILA BUSTOS
SECUNDARIA EMPLEADO
ATILIO LOZADA
AUGUSTA IPOLITA CHAVEZ
ESMERALDAS 27/01/2010
27/01/2022
REN 2260908

Dr. Pablo Rafael Ramos Ortiz
Notario Público Cuarto Del Canton Esmeraldas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

035 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0225 0801558743
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOZADA CHAVEZ RICHARD AUGUSTO

ESMERALDAS
PROVINCIA
ESMERALDAS
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ESMERALDAS
PARROQUIA
0
ZONA

LA PRESIDENTA/E DE LA JUNTA